

02 MAYO 2018

ANGOL,

8 8 8

DECRETO EXENTO N° _____ /41

VISTOS:

a) Autorización N° 14 de fecha 06 de Febrero de 2018, del Departamento de Finanzas que autoriza la Adjudicación de la Licitación N° 2736-14-L118, a Productora el Gringo Limitada, R.U.T. 76.395.187-1 y posterior Orden de Compra N° 2736-54-SE18, para la actividad "Hito de Cierre Programa Quiero mi Barrio Alemania", por \$ 4.403.000 IVA Incluido;

b) Memorándum N° 159 de fecha 27 de Abril de 2018, del Jefe de SECPLA don Omar Riquelme Rojas, informa que la Empresa "Productora El Gringo" que estuvo a cargo de la producción y ejecución del Hito de cierre del Programa Quiero mi Barrio Alemania, solicita se curse multa que asciende al monto de \$ 880.600, monto calculado sobre el total facturado y ofertado por la Productora que es de \$4.403.000.-, debido a que el oferente no cumplió a cabalidad los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas para el buen desarrollo del evento, según Pauta de Evaluación de fecha 07 de Marzo de 2018;

c) La Providencia del Sr. Alcalde de fecha 30 de Abril de 2018, que dispone la aplicación de multa, por las razones indicadas en el memorándum N° 159 de fecha 27 de Abril 2018, del Jefe de SECPLA;

d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APLÍQUESE MULTA de \$ 880.600.-**, monto calculado sobre el total facturado de \$ 4.403.000.-, a la Empresa **"PRODUCTORA EL GRINGO"**, RUT N° 76.395.187-1, por incumplimiento del servicio prestado, de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas en la ejecución del Hito de Cierre del Programa Quiero Mi Barrio Alemania.

2. Póngase en conocimiento del interesado y los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- EMPRESA PRODUCTORA EL GRINGO
- C.C. TESORERÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. SECPLAC



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA



PLANES Y PROGRAMAS

45-2657071

mhernandez@angol.cl

Angol, Abril 27 de 2018.

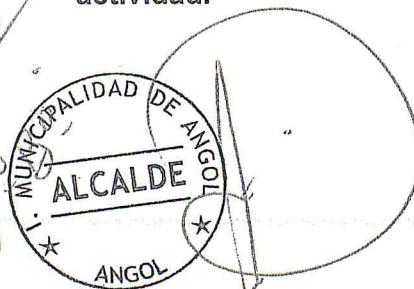
MEMORANDUM 159

De: SR. OMAR RIQUELME ROJAS
JEFE DE SECPLA

A: SR. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

En atención del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Alemania solicitamos a usted se curse una multa a la empresa "Productora El Gringo" RUT: 76.395.187-1, la cual estuvo a cargo de la producción y ejecución del Hito de cierre del programa, según adjudicación de Licitación Pública N°2736-14-L118 y posterior Orden de Compra N°2736-54-SE18. En la cual no se cumplen a cabalidad los requerimientos solicitados para el buen desarrollo de dicho evento, no cumpliendo con lo solicitado en los TTR, faltando a esto lo siguiente:

- En las especificaciones técnicas se solicita "Pantalla gigante o proyección de data en tela 3x3 y 4 monitores led. El oferente entrega tela para proyección de 3x3. En previa reunión se acordó la no utilización de los monitores led ya que el oferente tendría un data el cual sería suficiente para obtener una imagen nítida no importando la cantidad de luz que el espacio tuviera. **Situación que no se cumplió ya que el data utilizado no contaba con las características que el oferente había ofrecido. Lo cual afectó a que no se pudiera realizar la presentación a las autoridades y los vecinos del video barrial que se confeccionó para dicha ocasión, el cual era parte fundamental en la actividad.**





PLANES Y PROGRAMAS

45-2657071

mhernandez@angol.cl

- Se solicitó un animador para la actividad y no había un animador designado para el desarrollo de la actividad, teniendo que solicitar en el minuto que la persona que realizaba globoflexia cumpliera dicha función.
- Se solicita al oferente mesas redondas para poner en un costado del escenario y para montar el coctel tal cual lo especifica las TTR. El cual el oferente no cumple ya que presenta mesas rectangulares.
- Coctel: El oferente presenta productos que no son acordes a los solicitados en cantidad, calidad y características en lo solicitado.

En base a lo antes mencionado y según lo establecido en las especificaciones técnicas donde describe que si el oferente no cumple con lo requerido se le cursara una multa que asciende al 20% de lo ofertado. Es que se solicita a usted se curse dicha sanción que asciende al monto de \$880.600, monto calculado sobre el total facturado y ofertado por la productora que es de \$4.403.000.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



ORR/MHA/emc.

Distribución:

- La indicada.
- Administración
-

Productora
El Gringo

PRODUCTORA EL GRINGO
LIMITADA
Giro: PRODUCCION DE EVENTOS,
BANQUETERIA Y TRANSPORTE A TURISTAS
CAMINO HUICAHUE KM 5- PADRE LAS CASAS
eMail : GRIQUELMEZAVALA@YAHOO.ES Telefono

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

R.U.T.: 69.180.100- 4

GIRO: GOBIERNO CENTRAL

DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA 509

COMUNA ANGOL CIUDAD: ANGOL

CONTACTO: jeannette.pulgar@angol.cl

TIPO DE
COMPRA: DEL GIRO

R.U.T.:76.395.187- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº

S.I.I. - TENIUCO

Fecha Emision: 11 de Marzo del 2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imlpto Adic.*	%Desc.	Valor
	SERV. PRODUC. EVENTO SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA HITO DE CIERRE PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO ALEMANIA, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N° 2736-54-SE18.-	1	3.700.000			3.700.000

Forma de Pago: Contado



MONTO NETO	\$	3.700.000
I.V.A. 19%	\$	703.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.403.000

Timbre Electrónico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

PAUTA EVALUACIÓN ESTADO DE PAGO	
Nombre del Proyecto	Hito de Cierre Barrio Alemania
Monto M\$	\$ 4.403.000
Multa	\$ 880.600
Monto Total a cancelar	\$ 3.522.400
Convenio	Programa Quiero Mi Barrio Alemania
Nombre de la Empresa	El Gringo
Rut	76.395.187-1
Fecha Inicio Ejecución	07-03-2018
Fecha de Término Ejecución	07-03-2018
Orden de compra	N°2736-54-SE18

ÍTEM	SOLICITUD	GRADO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Presentación de grupo Musical	Cumple	La Banda Sonora Pre Infarto ,amenizo la actividad
2	Cantante Angolino	Cumple	Se presenta el cantante Hector Palma, interpretando 3 temas musicales
3	Pantalla gigante o proyección de data en tela 3x3, y 4 monitores led	No Cumple	El oferente entrega pantalla gigante de 3X3. En previa reunión se acordó la no utilización de los monitores LED, ya que el data a utilizar sería suficiente para obtener una imagen nítida acorde a el espacio a realizar la actividad.; SITUACIÓN QUE NO SE CUMPLIÓ YA QUE EL DATA USADO (EPSON ELP LP 88) TIENE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL UTILIZADO POR EL EQUIPO PARA ACTIVIDADES REALIZADAS EN OFICINA Y PARA LA PROYECCIÓN DE LA IMAGEN EN ESPACIO ABIERTO ERA NECESARIO UN DATA CON
4	Dos personas que realicen globoflexia	Cumple	Payasos con más de 150 globos entregados a los niños y niñas asistentes
5	Dos personas realizando pinta caritas	Cumple	los monitores realizaron 150 pinta caritas a los niños y niñas asistentes a la actividad
6	150 Fotografías en digital de la actividad	Cumple	Entrega de fotografías en digital a profesionales del programa.
7	Animador de la actividad	No Cumple	No había un animador designado para el desarrollo de la actividad, solicitando en el minuto que la persona que realizaba globoflexia cumpliera con dicho rol.
8	Generador	Cumple	El oferente dio cumplimiento al utilizar un generador con la potencia necesaria para el desarrollo de la actividad
9	Carro de palomitas y de Algodon	Cumple	El oferente contrata los servicios de una persona que cumple con los dos requerimientos solicitados entregando 100 palomitas y 100 algodones a los niños y niñas asistentes
10	Amplificación e Iluminación	Cumple	La amplificación e iluminación fueron acordes a la actividad no presentando inconveniente alguno, en el desarrollo de esta
11	Podium	Cumple	El oferente entrega el podium para el desarrollo de la ceremonia
12	Fundas para silla y Faldon Escenario	Cumple	El Oferente presenta las 100 fundas de color banco y el faldón de color negro para cubrir el borde del escenario
13	Decoración con globos	Cumple	El oferente adorna la entrada de los 2 accesos con arcos de globos de color blanco y verde pistacho, y flores de globos en el recinto.
14	Telas y Malla con globos	Cumple	El oferente adorna con telas blancas y verde pistacho sobre el escenario, e instala malla con 150 globos según lo solicitado.

15	7 Mesas rdondas	No Cumple	Se solicitó mesas redonda para la presentación del coctel y para la ubicación de los galbanos al lado del escenario, no cumpliendo con el requerimiento
16	Manteles bancos y verdes pistacho	cumple	los manteles utilizados fueron del color requerido
17	Coctel	No Cumple	los productos presentados no son los acordes a los solicitados en cantidad y calidad en su totalidad.
18	Helados	Cumple	El Ofertante entrega 200 helados a los niños y niñas asistentes
19	Cumplimiento de horario	Cumple	El oferente se presenta 4 horas antes de la actividad según lo requerido

MARISOL HERNANDEZ ASTETE
JEFE DE PLANES Y PROGRAMAS

OMAR RIQUELME ROJAS
JEFE SECPLA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 06-02-2018

AUTORIZACION N° 14
VISTOS:

2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

Diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

del 2017, de Sra. Marisol Hernández Astete, Jefe de Secpla (S).

Enero de 2018, "Producción de Eventos".

de 2018, que adjudica a **PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA**, R.U.T. 76.395.187-1, Licitación N° 2736-14-L118.

octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Autorización N° 14 de fecha 08 de Febrero de 2018, que adjudica a **PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA**, R.U.T. 76.395.187-1, la Licitación N° 2736-14-L118.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-54-SE18 a **PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA**, R.U.T. 76.395.187-1, por Producción de Eventos.

Imputará a la cuenta 114-05-01-784-000-000, Aplicación Programa Recuperación de Barrio Alemania, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 4.403.000.

de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

2.- El gasto que irrogue la compra, se

3.- Póngase en conocimiento del Departamento

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

KAREN SAAVEDRA MEDINA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
JEFE ADMIN. Y FINANZAS

Rut : 69.180.100-4
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-45-2657064

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 08-02-2018 17:16:31
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 2736-14-L118

0 2754

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-54-SE18

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA	A Sr (a) : GUILLERMO ARIEL RIQUELME ZAVALA
DIRECCIÓN : CAMINO Padre Las Casas Región de la Araucanía	FONO : 56-9-0009070
RUT : 76.395.187-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Producción de Evento
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :	Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Karen Saavedra Medina 56-45-2657064 karen.saavedra@angol.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
141607	Producción de eventos	1 Unidad	Producción de Evento con motivo de Actividad "Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio Alemania", contempla: Alimentación, Grupo Artístico, Amplificación etc. Según Especificaciones Técnicas Adjuntas.	SE GARANTIZA SERIEDAD Y TOTAL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	3.700.000,00	0,00	0,00	3.700.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 3.700.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 3.700.000 19% IVA \$ 703.000 Total \$ 4.403.000			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Producción de Evento, con motivo de "Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio Alemania". Solicitud Sra. Marisol Hernandez, Jefe de Seppla (S).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

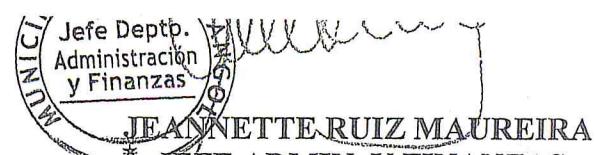
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

KAREN SAAVEDRA MEDINA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
* JEFE ADMIN. Y FINANZAS

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 08-02-2018

AUTORIZACION N° 14
VISTOS:

a) Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2018.

b) Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 05 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2018.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 2, del 24 de Enero de 2018, de Sra. Marisol Hernández Astete, Jefe de Secpla (S).

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de la Tabla de Criterios de Evaluación Adjunta “Producción de Eventos”.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase la Adjudicación de la Licitación N° 2736-14-L118, a **PRODUCTORA EL GRINGO LIMITADA, R.U.T. 76.395.187-1**, por obtener la mayor ponderación de acuerdo a la Tabla de Criterios de Evaluación Adjunta e indicar claramente lo que Oferta.

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.


KAREN SAAVEDRA MEDINA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JRM/ksm

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

